ADENDA N.° 02 AL CONTRATO DNCP N.° 10/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
«SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT»
ID N° 392.466

OBJETO: Conforme a la Resolución DNCP N° 3598/2023 **« POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DNCP N.° 10/2021 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 «SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT» – ID N° 392.466, SUSCRITO CON ITCS S.A. CON RUC N° 80046953-4»,** las partes suscriben la presente adenda, en los siguientes términos: ----------

PRIMERA. MODIFICAR la cláusula 8 del Contrato DNCP N.° 10/2021, de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 «SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE PRODUCTOS MICROSOFT» ID 392.466, suscrito con la firma ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4, en los siguientes términos: **«8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. La administración del contrato estará a cargo de Jorge Gamarra, Jefe de Operaciones»**. ----

SEGUNDA. ESTABLECER la vigencia de la disposición establecida en la cláusula primera de la presente adenda, a partir de lo establecido en la Resolución. ----------

Las demás cláusulas y condiciones pactadas en el Contrato DNCP N.° 10/2021 permanecerán sin alteración alguna. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 27 de septiembre de 2023.

POR LA CONTRATANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. AGUSTÍN ENCINA
Cédula de Identidad N.° 800.144
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SR. CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO
Cédula de Identidad N° 3.298.115
ITCS S.A.
Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.